



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 21 de octubre de 2015.

Señor  
Presidente del  
Laboratorio Tecnológico del Uruguay  
Ing. Miguel Brechner

E E 2015-17-1-0002067

Of. N° 8327/15

Ent. N° 1692/15

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 14 de octubre de 2015; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

**“VISTO:** que este Tribunal ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, y las Notas que los acompañan, formulados en pesos uruguayos por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

**RESULTANDO: 1)** que el examen practicado fue realizado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

**2)** que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 177 del TOCAF, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, debe publicar los estados que reflejen su situación financiera;

**CONSIDERANDO: 1)** que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluyen Dictamen e Informe a la Administración;

2) que en la publicación a que se refiere el Resultando 2) deberá incluirse el Dictamen de este Tribunal relativo a los estados financieros;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los Artículos 159 y 177 del TOCAF y a la Ordenanza N° 81 de este Tribunal;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) Comunicar esta Resolución al Laboratorio Tecnológico del Uruguay; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General.”

Saludo a Usted atentamente.



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaría General

cr



TRIBUNAL DE CUENTAS

---

## DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Laboratorio Tecnológico del Uruguay que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Estado de Evolución del Patrimonio, por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, y las Notas que los acompañan.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados por el Tribunal de Cuentas en el curso de la auditoría efectuada.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros.**

La Dirección del Laboratorio Tecnológico del Uruguay es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81 y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor.**

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los



riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

### **Opinión**

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Laboratorio Tecnológico del Uruguay al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y la normativa vigente.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 5 de octubre de 2015.

cr



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General



TRIBUNAL DE CUENTAS

## INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Laboratorio Tecnológico del Uruguay correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y ha emitido su correspondiente Dictamen.

Como consecuencia del examen practicado, se incluyen en este informe comentarios que se ha entendido conveniente exponer, relacionados con la situación de determinados capítulos y rubros de los estados financieros examinados así como también aspectos específicos relativos a la evaluación del sistema de control interno y el cumplimiento de normas legales aplicables.

### 1) **Presentación de estados financieros**


Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron remitidos al Tribunal de Cuentas el 27 de marzo de 2015, dentro del plazo establecido en el TOCAF y los mismos fueron aprobados por del Directorio, mediante Acta N° 3.2015 del 24 de marzo de 2015.

### 2) **Evaluación del sistema de control interno**

Se ha evaluado el sistema de control interno diseñado e implementado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay. El propósito de dicha evaluación fue determinar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones legales, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar. Del examen practicado se pudo determinar que el sistema de control interno se considera adecuado.

Montevideo, 5 de octubre de 2015.

cr

  
Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General

**LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY**

Estados Contables auditados por Auditores Independientes y por el Tribunal de Cuentas de la República

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

(Expresado en moneda nacional al 31/12/14)


Activo		Pasivo	
Disponibilidades	61.743.315	Deudas comerciales	33.871.828
Inversiones temporarias	174.958.446	Deudas diversas	233.106.911
Créditos por servicios	74.543.257	Pasivo Corriente	<u>266.978.739</u>
Otros créditos	31.832.208		
Bienes de cambio	5.909.884	Total Pasivo	<u>266.978.739</u>
Activos financieros derivados	<u>1.170.930</u>		
Activo Corriente	<u>350.158.040</u>	<b>Patrimonio</b>	
		Capital	3
Bienes de uso	1.611.572.062	Ajustes al patrimonio	12.407.891
Inversiones a largo plazo	574.454.518	Resultados acumulados	2.048.637.791
Intangibles	24.279.493	Resultado del Ejercicio	<u>233.036.744</u>
Bienes de cambio largo plazo	597.055	Total Patrimonio	<u>2.294.082.429</u>
Activo no Corriente	<u>2.210.903.128</u>		
Total Activo	<u><u>2.561.061.168</u></u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>2.561.061.168</u></u>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Por el periodo 01-01-14 al 31-12-14


**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
Por el periodo 01-01-14 al 31-12-14

(Expresado en moneda nacional al 31/12/14)

<b>Ingresos</b>			
Ingresos por impuestos	481.302.297	Resultado del ejercicio	233.036.744
Ingresos por venta de servicios locales	582.454.496	Ajustes	118.997.031
Ingresos por servicios en el exterior	1.307.092		
Descuentos y Bonificaciones	<u>(83.878.608)</u>	Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>352.033.775</u>
Ingresos Netos	981.185.277		
		Flujos de efectivo por actividades de inversión	(267.387.862)
<b>Costos</b>		Flujos de efectivo por actividades de financiación	(114.907.562)
Costo de los servicios prestados	<u>(561.957.879)</u>		
Resultado Bruto	419.227.398	Incremento neto de efectivo y equivalentes	(30.261.648)
Costos de Administración y Ventas	<u>(238.418.447)</u>		
Resultado Operativo	180.808.951	Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	111.876.983
Resultados Diversos	(17.576.918)		
Resultados Financieros	69.804.711	Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>81.615.335</u>
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	<u><u>233.036.744</u></u>		

  
Ing. Fernando Fontán  
Presidente

  
Dr. Jorge Sáenz  
Gerente General

  
Dr. Esteban G. G. G.  
Gerente de Administración y Finanzas